



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), formula el siguiente:

**DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN SSMI 02/2015 DERIVADA DE LA
EVALUACIÓN DE OPERACIÓN, RESULTADOS E IMPACTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD
MATERNO-INFANTIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SSMI) 2006-2010**

Evaluación Externa	Evaluación de Operación, Resultados e Impactos de los Servicios de Salud Materno-Infantil del Gobierno del Distrito Federal (SSMI) 2006-2010
Observación	OBSERVACIÓN SSMI 02/2015: Definición de los objetivos y metas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal en términos de salud materno-infantil, así como de las estrategias a seguir para cumplirlos, estableciendo indicadores de seguimiento.
Autoridad a la que está dirigida	Secretaría de Salud del Distrito Federal (Aceptada, mediante oficio SSDF/SSMI/0776/2015).
Medios de verificación del cumplimiento	La presente observación se tendrá por atendida con la definición de los objetivos y metas, además del monitoreo de indicadores de seguimiento, los cuales deben informarse al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF).
Información presentada para dar cumplimiento	<p>SSDF/DGSMU/5403/2015. Los objetivos y metas de la Secretaría de Salud en términos de Salud Materno-Infantil se encuentran incluidos en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva 2013-2018. De estos últimos se propone que el seguimiento sea de forma trimestral. Se adjunta dicho programa para mayor referencia.</p> <p>Programa de Salud Sexual y Reproductiva 2013-2018 Componentes referentes a la observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecundidad y Anticoncepción Líneas estratégicas: Prevención de embarazos no deseados, orientación, servicios y acceso a métodos anticonceptivos adecuados a las necesidades específicas de hombres y mujeres, adultos y adolescentes. Orientación y Consejería oportuna en planificación familiar y el acceso a métodos anticonceptivos variados para hombres y mujeres, incluyendo la anticoncepción de emergencia y la esterilización quirúrgica. • Salud materna y Perinatal Promoción del auto cuidado del embarazo Atención integral y oportuna, universal y digna Detección y atención oportuna e integral de las malformaciones congénitas, enfermedades hereditarias o adquiridas durante el periodo perinatal





Garantía de suministro de medicamentos esenciales, así como soporte nutricional a toda mujer embarazada
 Promoción y garantía de la atención prenatal con calidad y calidez
 Garantía de la atención institucional humanizada e intercultural del parto libre de riesgos
 Atención integral del parto y puerperio, incluyendo los cuidados perinatología, y acceso a cuidados intermedios e intensivos en los casos que se requiera
 Atención integral inmediata a toda mujer con diagnóstico de aborto previniendo sus complicaciones, brindando apoyo de consejería y anticoncepción post-aborto
 Atención integral de la puérpera con enfoque de riesgo

- Salud reproductiva en adolescentes

Asesoramiento, información, educación y servicios oportunos en SSR, incluyendo prevención y tratamiento de las ITS-VIH SIDA
 Atención integral oportuna y específica del embarazo en adolescentes
 Prevención y atención inmediata e integral del aborto en adolescentes
 Atención integral diferenciada del embarazo, parto y puerperio en adolescentes

- Lactancia materna

Promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses
 Capacitación en lactancia al personal de salud y madres

- Cánceres ginecológicos

Promoción a la salud
 Detección de Cáncer cérvico uterino
 Detección de cáncer de mama con mastografías y ultrasonido
 Clínicas de colposcopia
 PCR captura de híbridos
 Vacunación contra VPH

La evaluación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva se llevará a cabo con base en los siguientes indicadores:

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación
FIN	Contribuir para que el DF mejore la atención y prevención a los problemas de salud más importantes y los niveles de satisfacción de los ciudadanos hacia los servicios de salud DF	Tasa global de fecundidad Tasa global de natalidad Porcentaje de usuarios satisfechos	Base de datos de INEGI Plataforma de indicadores



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



	Propósito	Las mujeres en edad reproductiva que requieran atención obstétrica serán atendidas con calidad, calidez y oportunamente	Tasa mortalidad materna. Razón de mortalidad materna. Cobertura de APEO Número total de ILE	Sistema de información salud Dirección de información salud Base de datos de la mortalidad (INEGI) Sistema automatizado de egresos hospitalarios
	Componente 1	Brindar atención obstétrica de calidad con calidez y oportuna	Número de atenciones obstétricas	Sistema de información en Salud Dirección de información en salud
	Componente 2	Servicios de interrupción legal del embarazo	Número de interrupciones legales del embarazo	Sistema de información ILE Avance programático de metas
	Componente 3	Otorgar métodos de planificación familiar postevento obstétrico	Porcentaje de cobertura de APEO	Sistema de información en salud Secretaría de salud del DF Avance programático de metas Sistema de información en salud

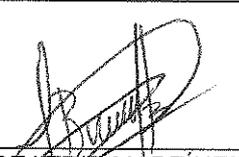
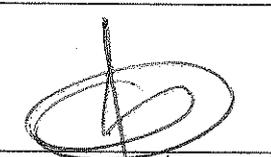
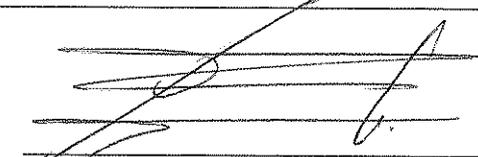
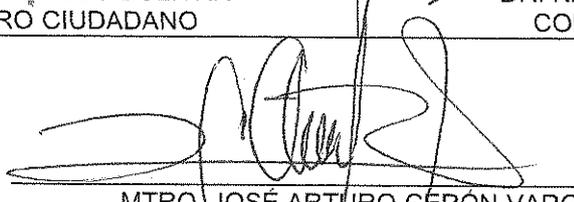
Con base en lo antes expuesto, en la I Sesión Ordinaria 2016, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la **OBSERVACIÓN SSMI 02/2015** derivada de la Evaluación de Operación, Resultados e Impactos de los Servicios de Salud Materno-Infantil del Gobierno del Distrito Federal (SSMI) 2006-2010.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

INTEGRANTES	
 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DRA.(c) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA
 DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO
 DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR CONSEJERO CIUDADANO	 DR. KRISTIANO RACCANELLO CONSEJERO CIUDADANO
 MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION SSMI 02/2015 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN DE OPERACIÓN, RESULTADOS E IMPACTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO-INFANTIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SSMI) 2006-2010.

